

**INFORME DE GESTIÓN**  
**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS**  
**I trimestre de 2022**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo No.1, mayo 6 de 2019

**NORMAS:** Artículo 18 del Decreto Distrital 546 de 2007 y Decreto 466 de noviembre 16 de 2021, Establece la conformación de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital.

**ASISTENTES:**

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
1. Desarrollo económico, industria y turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	Directora / Profesional especializado	Presidente	25 de marzo 2022	1
2. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de estudios Macro / Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	Directora / Subsecretario	Secretaría técnica	25 de marzo 2022	1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales	Director	Integrante	25 de marzo 2022	1
4. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte/ Dirección de Economía, Estudios y Políticas	Director	Integrante	25 de marzo 2022	1
5. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente / Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Directora	Integrante	25 de marzo 2022	1
6. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat - Subdirección de Información Sectorial	Director	Integrante	25 de marzo 2022	1
7. Mujer	Secretaría de la Mujer – Dirección de Gestión del Conocimiento	Directora	Integrante	25 de marzo 2022	1
8. Gestión Pública	Secretaría General/ Jefe Oficina de Planeación	Jefe	Integrante	25 de marzo 2022	1
9. Seguridad, convivencia y justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia / Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos	Jefe	Integrante	25 de marzo 2022	1
10. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad/ Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Directora	Integrante	25 de marzo 2022	1
11. Salud	Secretaría Distrital de Salud/ Dirección de Planeación Sectorial	Directora (E)	Integrante	25 de marzo 2022	1
12. Gestión jurídica	Secretaría Jurídica Distrital / Dirección Distrital de Política Jurídica	Directora	Integrante	25 de marzo 2022	1
13. Educación	Secretaría Distrital de Educación / Oficina Asesora de Planeación	Jefe	Integrante	25 de marzo 2022	1
14. Integración social	Secretaría Distrital de Integración Social / Dirección de Análisis y Diseño Estratégico	Director	Integrante	25 de marzo 2022	1
15. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno / Director de Tecnologías e Información	Director	Integrante	X	X
16. Alta Consejería para las TIC	Alta consejería para las TIC	Contratista	Invitado permanente	X	X

<b>SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:</b>	
<b>SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:</b>	<b>0/0</b>
<b>PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:</b>	<p>Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:</p> <p>Normas de creación: Sí <u>X</u> NO ____</p> <p>Reglamento interno: Sí <u>X</u> NO ____</p> <p>Actas con sus anexos: Sí <u>X</u> NO ____</p> <p>Informe de gestión: Si <u>X</u> No ____</p>

<b>FUNCIONES GENERALES</b> Contenidas en el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	<b>SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES</b>	
	Fecha	Se abordó Si/No
1. Articular y orientar la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la política, que comprometan organismos o entidades pertenecientes a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.	25 de marzo 2022	SI
2. Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de las políticas, estrategias y programas definidos en el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Gestión Ambiental y todos los demás planes y programas distritales.	25 de marzo 2022	SI
3. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial	25 de marzo 2022	SI
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b> Dispuestas en el artículo 19 del Decreto Distrital 546 de 2007		
1. Coordinar el desarrollo de los estudios económicos del Distrito Capital.	25 de marzo 2022	SI
2. Articular las acciones requeridas para la producción de la información y de las estadísticas del Distrito.	25 de marzo 2022	SI
3. Coordinar y articular las actividades que garanticen la producción, manejo, protección, intercambio y acceso a la información y a las estadísticas del Distrito.	25 de marzo 2022	SI
4. Articular la ejecución de las políticas sobre información y tecnologías de información y comunicaciones de la administración pública.	25 de marzo 2022	SI
5. Promover la difusión de las estrategias y programas adoptados por la Comisión	25 de marzo 2022	SI

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	<p>Se contó con la presencia de 14 entidades miembros de la comisión, donde se trataron temas como: aprobación del acta anterior por medio de envío de correo electrónico, Propuesta de Acuerdo 02 de 2022 Reglamento Interno de la CIEEIE, Instrumento para la consolidación del Plan de trabajo de la CIEEIE 2022, Presentación Estudios 2021 de la Dirección de Estudios Macro, Presentación Estudios 2021 del Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias</p> <p>El asesor de la subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos de la SDP, quien realiza la presentación del proyecto de acuerdo 002 de 2022, modificación reglamento interno de la CIEEIE, quien hace la presentación</p>
---------------------------------------	---

	<p>de los cambios a incluir en el reglamento, como dicha propuesta está en construcción se da un tiempo prudencial para que todos los integrantes de la Comisión puedan leer el documento y realizar aportes.</p> <p>El segundo tema tratado fue la presentación del instrumento para la consolidación del plan de trabajo de la CIEEIE 2022, que consiste en un formulario instrumento para la consolidación del plan de trabajo de la Comisión durante el 2022, que será compartido a cada uno de los delegados. Dicho formulario contiene unas preguntas muy sencillas sobre los temas que se sugieren se aborden comisión. Una vez obtenidas las respuestas se realizará una reunión con los enlaces técnicos designados para plasmar el plan de trabajo con las temáticas a abordar y presentarlos a la comisión.</p> <p>El siguiente tema abordado correspondió a la presentación estudios 2021 de la Dirección de Estudios Macro – SDP, que contempla un estudio, infraestructura del transporte y mercado inmobiliario. El primer estudio se hizo pensando en el tema del POT y como afectarían los proyectos de infraestructura a los precios como tal de la vivienda, en particular lo que tiene que ver con el BRT de la avenida 68 y lo que se busca es explotar la exogenidad</p> <p>Para desarrollar el estudio, se utilizó la información existente entre octubre 2019 y marzo de 2020 en metro cuadrado y finca raíz, se enfocó en las ofertas de productos inmobiliarios como unidades de vivienda tipo casa y apartamento con información de sus características intrínsecas y también la coordenada desde donde se está ofertando el inmueble, realizando una interpolación que es un proceso de inferencia sobre todo el ámbito urbano de la ciudad a partir de los nodos que se extrajeron del precio del metro cuadrado de casas y apartamentos y se observan las concentraciones de mayor valor y así analizar el área de influencia sobre el corredor de construcción del BRT ya con la certeza del contrato firmado por parte de la Alcaldía Mayor, estableciendo cuatro rangos de cercanía como son los 100, 200, 400 y 800 metros.</p> <p>Como conclusiones del estudio se puede inferir que existe un aumento de los precios de los inmuebles tipo casa, marcando una posible expectativa de aprovechamiento por el área del suelo.</p> <p>El siguiente tema es la presentación estudios 2021 del observatorio poblacional diferencial y de familias, y los resultados de un estudio relacionado con el diseño de una herramienta de focalización para las personas usuarias de los paga diarios en Bogotá. El primer tema del diseño de una herramienta de focalización para las personas usuarias de los paga diarios en Bogotá que son soluciones habitacionales temporales utilizados por personas o familias con bajos ingresos de pobreza extrema que no pueden acceder a una vivienda propia.</p> <p>En el caso de Bogotá, en la SDIS mediante una herramienta SIRBE, se identificó una población que hace uso de los pagadarios encontrándose en 2021 aproximadamente 14.000 usuarios de paga diarios, identificados mediante la valoración de condiciones en el marco de la estrategia territorial integral social (ETIS).</p> <p>Como conclusiones del estudio se observa que la población usuaria de los pagadarios presenta condiciones de vida muy críticas, caracterizadas por barreras de acceso a salud, empleo e ingresos. El instrumento de focalización que se propone es la distribución continua de la población en su tercil 3 que agrupa el 33% de la población más pobre.</p>
<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>La instancia está funcionando acorde con las normas vigentes.</p>

**TOMA DE DECISIONES**

<b>Icono</b>	Decisión: No se sometieron temas de decisión
<b>Síntesis:</b>	Esta sesión fue informativa por lo tanto no se sometieron puntos a aprobación

**Firma de quien preside la instancia:**

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

**Nombre: María Catalina Bejarano Soto**

**Cargo:** Directora de Estudios de Desarrollo Económico

**Entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico



**Nombre: Antonio José Avendaño Arosemena**

**Cargo:** Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos

**Entidad:** Secretaría Distrital de Planeación

